



MÉXICO
nos **Mueve** la
PAZ

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Metodología de Acción para los Programas de Prevención Social de Estados y Municipios de México

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social



*Estrategias para la Prevención del
Maltrato Infantil.*

Colección

Metodologías de Acción para los Programas de Prevención Social de Estados y Municipios.

Serie

Año 1, N°7.

Título:

Estrategias para la Prevención del Maltrato Infantil.

Autor:

Nashieli Rodríguez

Responsable de la Publicación:

*Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social.*

Coordinadoras de la Publicación:

*Lucila Guerra Delgado
Verónica González de Alba*

Equipo Editor:

*María Cecilia Jaramillo Minchel
Melissa Joana Said Gayosso
Michel Retama Domínguez
Lilia Yoali Pérez Montesinos
Elvia Adriana Sereno Rodriguez*

***Se prohíbe la reproducción total o parcial del documento.
Derechos reservados – SEGOB (2014).***





Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, 2014.
Londres 102, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, D.F

Contenido

Presentación.....	6
1. Problemática, factores de riesgo y factores de protección.	8
2. Metodología y estrategias de acción.	17
2.1 Diagnóstico y mapeo.....	17
3. Mecanismos de evaluación e indicadores.....	27
4. Contenidos de capacitación.....	29
4.1 Objetivos generales:.....	29
4.2 Temas clave:.....	30
Tema 1. Resiliencia.....	30
Tema 2. Apego	32
Tema 3. Comunicación efectiva.....	34
Tema 4. Resolución no violenta de conflictos.....	36
Tema 5 Género.....	37
Tema 6. Crianza positiva.....	39
4.3 Recomendaciones estratégicas de capacitación.....	40
4.4 Público objetivo de la capacitación.....	41
4.5 Necesidades de quienes impartan las capacitaciones:.....	41
a) Perfil.....	41
b) Habilidades, actitudes y competencias.....	41
c) Experiencia.....	42
4.5 Indicadores de capacitación.....	42
5. Descripción y referencia de mejores prácticas.....	44
6. Bibliografía básica y complementaria (materiales de consulta y mejores prácticas).	49





Presentación

Esta guía tiene como objetivo establecer elementos prácticos y estratégicos que brinden dirección a los estados y municipios para desarrollar acciones congruentes, y que estén alineadas con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia (PNPSVD) mediante el establecimiento de los parámetros mínimos de calidad y con un enfoque en común para la ejecución de los Programas de Prevención Social. Para ello, se integran los fundamentos teóricos y metodológicos claves para el abordaje de la temática. Dicha revisión está basada en las mejores prácticas a nivel nacional e internacional y brindan un marco de acción concreto que puede ser aplicable en los diferentes estados y municipios.

La violencia y la delincuencia que se manifiestan en el país, no sólo se atribuyen al crimen organizado, sino a una diversidad de factores entre los que destaca la descomposición del tejido social. Con este reconocimiento el PNPSVD ejerce un modelo de seguridad, promoviendo la convivencia ciudadana como motor para la reconstrucción del tejido social en municipios y estados del país. Se trata de una política pública preventiva en la que la corresponsabilidad de todos los actores civiles es determinante.

Bajo este paradigma la Secretaría de Gobernación, mediante la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y el Centro Nacional de Prevención del Delito opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), que en conjunto con la sociedad civil ha elaborado las *Metodologías de Acción para los Programas de Prevención Social de Estados y Municipios*.

El fenómeno del maltrato infantil representa diversos retos para el caso de México, principalmente centrados en la necesidad de promover una atención integral tanto de causas como de los efectos que conlleva esta problemática, todo ello con el fin de poder mitigar y potenciar las capacidades de desarrollo de aquellas víctimas de este padecimiento.

La prevención de la violencia hacia la infancia resulta una de las principales tareas de cualquier orden de gobierno dada la obligación general de proteger los derechos de todos los niños y niñas. Así, las políticas encaminadas hacia la prevención y cuidado resultan esenciales para poder desarrollar cualquier otro tipo de política/programa/acción pública a

favor de la población infantil.

El documento está integrado por diferentes secciones. Primero se presenta un marco conceptual general con la perspectiva del enfoque del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. Posteriormente, se aborda específicamente la problemática o factores de riesgo que se atienden en esta temática, identificando las estadísticas claves y datos más relevantes del contexto al respecto. Después se presenta la metodología y perspectivas teóricas referentes al abordaje de la temática, incluyendo herramientas técnicas que pueden ser consideradas en el planteamiento de los planes y programas orientados a atender esta problemática. En seguida, se describe una propuesta de acción, con los pasos específicos a considerar en el diseño de los planes y programas, como referencia clave para la planeación e implementación de las estrategias específicas de estados y municipios. Después, se propone el mecanismo de evaluación, incluyendo los indicadores que pueden ser utilizados para medir la estrategia. La siguiente sección plantea los contenidos y temas clave que deberán considerarse a nivel de capacitación y se puntualizan los objetivos, el desglose de temas con las definiciones y mensajes clave a transmitir en las capacitaciones; así como las recomendaciones estratégicas de capacitación, público objetivo y necesidades de quienes impartan las capacitaciones. Por último, se presenta la bibliografía básica y complementaria estableciendo los materiales de consulta y mejores prácticas a nivel nacional e internacional.



1. Problemática, factores de riesgo y factores de protección.

Como se mencionó anteriormente, esta guía tiene el objetivo de atender el maltrato infantil en el ámbito familiar, considerando, al mismo tiempo, acciones conjuntas para su prevención, por lo que el impacto benéfico de las intervenciones no se limitará a la familia, ya que incluirá los espacios donde niñas y niños se desarrollan y establecen sus relaciones más cercanas, tales como la escuela y la comunidad.

La problemática del maltrato infantil es compleja y difícil de identificar, ya que los métodos para su investigación varían de país a país; además, las determinaciones culturales sobre la infancia y los modelos de crianza, también adquieren su especificidad en una sociedad determinada, pudiendo ser más o menos tolerantes a estilos parentales punitivos o rígidos. No obstante, el tema refiere un marco ineludible, que es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por México en 1990, la cual establece, en el Artículo 19, que es derecho de niñas y niños ser protegidos contra toda forma de violencia. Vale la pena mencionar que años más tarde, el Comité de los Derechos del Niño emitió la Observación General No.8, en donde se insta a los Estados a tomar las medidas necesarias para la erradicación de los castigos corporales y otras formas de castigo, crueles o degradantes hacia los niños, así como garantizar su derecho a la protección contra toda forma de violencia (ONU-CRC, 2006).

Para comprender la complejidad del maltrato infantil en el ámbito familiar, es necesario definir qué se entiende por familia. De acuerdo a la CDN antes citado, la familia se concibe como un “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños” (CDN, 1989). Cabe destacar que en 1994, el Comité de los Derechos del Niño, enfatizó durante el Día de Debate General, el reconocimiento a la diversidad de las estructuras familiares, es decir, éstas deben ser entendidas según los contextos locales y no referirse a la familia nuclear como la única, sino también a la extensa, considerando al mismo tiempo, a los representantes legales, cuidadores y vecinos.





Teniendo esta referencia conceptual de los campos con los que se pretende trabajar, cabe apuntar algunos datos indispensables para el análisis del problema.

En México, proyecciones poblacionales del INEGI indicaban que en 2013 habría 40.4 millones de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en el país, lo que representa 34.1% de la población total. En cuanto al maltrato infantil, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia contabilizó en 2010, 32,068 reportes de maltrato infantil, de los cuales se pudieron comprobar 17,800 casos. Sin embargo, en el mismo año se atendió a 36,252 niños y niñas por reportes relacionados con actos identificados como maltrato infantil (INEGI, 2013; pp. 2-3).

La dificultad para obtener datos precisos sobre la magnitud del problema, radica en la forma de recopilar la información. Es común que por estas dificultades, la violencia contra niñas y niños sea identificada cuando la mujer sufre violencia por parte de su pareja. “Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, de las niñas y niños menores de 15 años, 32.5% formaban parte de un hogar en el que al menos una mujer de 15 y más años, casada o en unión libre, había sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta” (INEGI, 2013; p. 3).

Factores de riesgo¹

Los factores de riesgo son aquellos aspectos o situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que, en su conjunto o interacción, incrementan las probabilidades de que las personas padezcan o ejerzan conductas violentas o delictivas (PNPSVD, 2014). Es pertinente mencionar que la presencia de uno o varios factores de riesgo no condicionan la aparición de estas conductas. En este sentido, Klevens (1998) subraya que no existe ningún factor que en aislamiento de otro explique adecuadamente el comportamiento agresivo, ya que dichas conductas son el resultado de los efectos acumulativos de múltiples factores en diferentes niveles.

¹ Retomado de Metodología de Acción para los Programas de Prevención Social de Estados y Municipios. Habilidades parentales.

De acuerdo al modelo ecológico aquí retomado, los factores de riesgo del maltrato infantil ejercen una dinámica compleja e interrelacionada que los divide en cuatro tipos de factores y situaciones: individuales, relacionales, comunitarios y sociales.

A continuación se presentan algunos factores de riesgo, los cuales, como arriba se menciona, no son suficientes para diagnosticar el maltrato infantil; no obstante, la identificación de varios de estos factores en niñas, niños y sus familias, son de utilidad para llevar a cabo acciones de prevención y atención oportuna (Azaola, 2006).

Cuadro I. Factores de riesgo para el maltrato infantil.				
Factores individuales	Factores relacionales vinculados con padres y madres	Factores relacionales vinculados con la familia	Los factores de riesgo comunitarios	Factores sociales
Ser un hijo o hija no deseada	Inexistencia o fracaso de los vínculos entre el progenitor y el niño (a)	Problemas de salud física, inmadurez o salud mental de un miembro de la familia	Tolerancia de la violencia	Sociedades con un nivel de vida deficiente, desigualdades, o inestabilidad socioeconómica
No responder a las expectativas o deseos de los padres	Ruptura familiar (problemas de pareja)	Violencia en la familia, entre los padres, entre los niños, o entre padres e hijos	Desigualdad de género o social en la comunidad	Normas sociales y culturales que promueven la violencia hacia los otros
Tener una discapacidad mental o física o padecer una enfermedad crónica grave	Dificultades para establecer vínculos con un recién nacido	Violencia o discriminación por género en la familia	Carencia de servicios institucionales de apoyo a las familias	Normas sociales y culturales que imponen roles de género rígidos para hombres y mujeres.
Presenta rasgos físicos anormales para los progenitores	Haber sufrido maltrato en la infancia	Aislamiento social o Tener problemas económicos.	Altos niveles de desempleo	Normas sociales y culturales que rebajan la importancia de los niños o niñas
Padecer un desequilibrio mental	Tener expectativas irreales de las necesidades y comportamientos del niño(a)	Inexistencia de una red de apoyo que ayude en las situaciones difíciles	Existencia de pornografía infantil, prostitución infantil o trabajo infantil	Pobreza
Presentar rasgos de personalidad	Aprobar el castigo físico como medio	Discriminación contra miembros	Cambios de residencia	

que constituyen un problema para el progenitor (como hiperactividad, o impulsividad)	para disciplinar a niños y niñas	de la familia por razones de raza, nacionalidad, religión, género, edad, orientación sexual, etc.	frecuentes	
Haber nacido de un parto múltiple	Padecer problemas de salud física o mental, o deficiencias cognitivas que interfieren en la capacidad para ejercer la función parental	Participación en actividades delictivas o violentas	Fácil acceso al alcohol	
Número de hermanos/as con poca diferencia de años entre ellos o ellas	Tener un consumo inadecuado de alcohol o estupefacientes	No estar en condiciones de atender al niño o la niña	Comercio de estupefacientes en el entorno cercano	
Tener problemas de comportamiento peligrosos o violento	Ser demasiado jóvenes para ser padres	Responder al comportamiento del niño o la niña con castigos o medidas inapropiadas, excesivas o violentas		

Nota: Ninguno de los factores de riesgo individuales del niño o niña le responsabiliza del maltrato que padece, ni lo justifica. Son factores y situaciones ante los que el papel del progenitor es más difícil. Fuente: **Elaboración propia con base en** Morales & Costa, 1997; Zunzunegui, Morales, & Martínez, 1997; Echeburúa & Guerricaechevarría, 2005; Sérgio, 2006; Azaola, 2006; Intebi, 2009; Chávez, Rivera, Ángeles, Díaz, Allen & Lazcano, 2009; Gámez & Almendros, 2011; Roza, 2013.

Los factores de riesgo que han sido mencionados como los más relacionados con el abuso físico hacia los niños y niñas son: la presencia de hogares monoparentales y familias no tradicionales, bajos niveles de ingreso y/o cualquier otra circunstancia que incremente los niveles de estrés en la familia, tales como la presencia de niños o niñas con discapacidades o enfermedades médicas complejas; y/o familias que atraviesan situaciones difíciles como divorcio, pérdida del empleo de alguno de los padres, o progenitores con expectativas poco realistas sobre sus hijos o hijas (Azaola, 2006: 21).

En cuanto al factor de riesgo “padres solos” u hogares monoparentales, es importante reconocer que en muchos de los casos se trata de madres adolescentes, cuya condición de minoría de edad, las coloca en una situación de vulnerabilidad en cuanto a la crianza de sus hijos e hijas. De acuerdo con los datos reportados por la OCDE, entre los países miembros de la organización, México presenta la tasa

de natalidad más alta en adolescentes de entre 15 y 19 años, registrando 64.2 por cada 1000 nacimientos (UNFPA, 2013).

En este sentido, es necesario atender a la condición de vulnerabilidad de las mujeres que padecen violencia por parte de su pareja, pues muchas de ellas son madres y estas manifestaciones de violencia también repercuten en sus hijas e hijos, ya sea de manera directa, es decir, bajo formas de violencia física o emocional, que puede ser similar a la que padecen las madres; o de manera indirecta debido a un ambiente familiar conflictivo en el que se pueden generar situaciones de abandono, negligencia, tensión o incapacidad para satisfacer sus necesidades básicas, (Sepúlveda, 2006).

Algunas cifras que demuestran lo anterior, en el contexto nacional, refieren que el 47.4% del total de mujeres unidas, ya sea por matrimonio o unión libre, de 15 años y más con hijos e/o hijas, declaró haber padecido algún tipo de violencia por parte de su última pareja; la violencia que predomina es la emocional (40%), la cual incluye insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional; la violencia económica (28.8%) quedó en segundo lugar; le sigue la violencia física (21.4%) que se manifiesta en empujones, jalones, golpes, agresión con armas, entre otras; y la violencia sexual (8.7%). Entre las mujeres divorciadas, separadas o viudas se declaró una mayor prevalencia en torno a la violencia ejercida por parte de su última pareja (62%), en donde la principal es la violencia emocional (55.8%) y la económica (44.9%) (INEGI, 2012: 13).

Sin embargo, como se presenta en el cuadro anterior son muchos y diversos los factores que pueden influir en la presencia de actos violentos dirigidos a la infancia, es por ello, que se debe buscar la atención de estas vulnerabilidades de manera integral intentando reducir o prevenir la presencia acumulada de dichos factores, que sería una condición de mayor facilidad para presentar violencia.

Este serio problema que enfrenta o padecen gran cantidad de niños y niñas, deben ser tratados con urgencia sobre todo por las graves consecuencias que pueden implicar para los sujetos víctimas de esta violencia, donde se destaca la réplica de actos violentos y delictivos por quienes fueron víctimas en la infancia. De aquí que, con miras a romper este círculo de violencia es importante atenderlo desde sus primeras manifestaciones pero también y por sobre todo, porque es un derecho que debe asegurarse a la infancia, la protección y garantía de una vida libre de violencia y cuya calidad de vida permita el sano desarrollo del sujeto.

Principales consecuencias del maltrato infantil.

Si bien no toda experiencia de maltrato producirá efectos permanentes, algunos casos podrían presentar secuelas de tipo psicológico, físico, sexual y reproductivo. Estos efectos son más comunes



cuando el maltrato sucede de manera reiterada, y se suman otros factores estresantes (separaciones, enfermedad, etc.) y cuando se presenta en etapas específicas de desarrollo como, por ejemplo, los primeros años de vida o en la adolescencia (Intebi, 2009).



Cuadro II. Consecuencias del Maltrato Infantil		
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS	CONSECUENCIAS PARA LA SALUD FÍSICA	CONSECUENCIAS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS
Dificultad para establecer amistad con pares, pobre capacidad para establecer vínculos sociales	Desnutrición	Problemas de salud reproductiva
Alteración en la regulación de los afectos	Moretones, hinchazón, desgarros, abrasiones, quemaduras, escaldaduras, fracturas, entre otras	Infecciones de transmisión sexual
Consumo, abuso, dependencia de tabaco, alcohol y/o drogas	Lesiones abdominales o torácicas	Tener relaciones sexuales precoces
Baja autoestima	Perturbaciones del sistema nervioso e inmunológico	Disfunción sexual
Trastornos de ansiedad y depresión	Lesiones del sistema nervioso central	Embarazos no deseados
Bajo desempeño laboral	Cáncer	Revictimizaciones sexuales
Trastornos de memoria	Enfermedad pulmonar crónica	
Trastorno de Estrés Post Traumático	Síndrome de colon irritable	
Trastornos del aprendizaje, dificultades académicas	Cardiopatía isquémica	
Déficits cognitivos o del lenguaje	Enfermedad hepática	
Conducta antisocial, comportamientos delictivos, conductas autodestructivas, autolesivas, suicidas, de otros tipos que implican riesgos	Lesiones oculares	
Tendencia a resolver problemas interpersonales de manera violenta	Discapacidad	
Obesidad, trastornos de la alimentación y el sueño		
Trastornos de salud mental (Como esquizofrenia, hiperactividad, etc.)		

Fuente: Elaboración propia con base en Zunzunegui et al. 1997; Morales & Costa, 1997; Marty & Carvajal, 2005; Echeburúa & Guerricaechevarría, 2005; Gaxiola & Frías, 2005; Sérgio, 2006; Azaola, 2006; Intebi, 2009; Chávez et al., 2009; Mesa & Moya, 2011; Gámez & Almendros, 2011; Unikel, Ramos & Juárez, 2011; Aracena, Castillo, Haz, Cumsille, Muñoz, Bustos & Román, 2000; Morelato, 2012; Roza, 2013.

Las huellas que el maltrato psicológico deja en la psique de los niños y niñas es variado y sus manifestaciones se presentan a corto y largo plazo, en muchos casos se constituyen en un obstáculo

que inhibe, coarta, limita y, en casos extremos, paraliza completamente su desarrollo. Algunas investigaciones señalan que entre las consecuencias más comunes está el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) (Azaola, 2006). Algunos otros efectos comunes con los que se asocia el maltrato infantil son trastornos de ansiedad y depresión, el consumo, abuso y dependencia de sustancias legales e ilegales (Sérgio, 2006; Azaola, 2006; Mesa & Moya, 2011), entre otros.

Respecto a las consecuencias físicas del maltrato infantil, se presentan una serie de repercusiones que son inmediatas y evidentes a primera vista como moretones, hinchazón, desgarros, abrasiones, quemaduras, escaldaduras, fracturas en el cuerpo. Sin embargo, también puede haber daños en el sistema nervioso central, traumas a órganos internos, lesiones oculares e incluso la muerte. Algunas investigaciones señalan que existe una relación entre el maltrato infantil y la alteración en el desarrollo normal del cerebro, que a su vez se asocian con deficiencias cognitivas o del lenguaje, principalmente cuando el maltrato se presenta en los primeros años de vida, es decir, son consecuencia del estrés agudo que interfiere en el ordenamiento y desarrollo a nivel neuronal de las niñas y los niños (Mesa & Moya, 2011; Sérgio, 2006).

Las consecuencias del maltrato infantil de tipo sexual son especialmente graves, no sólo por los daños físicos que generan (infecciones de transmisión sexual, problemas reproductivos, entre otros), sino por las implicaciones emocionales y psicológicas, pues en muchos de los casos el perpetrador es un miembro de la familia o cercano a ella, lo cual puede colapsar la creencia y la confianza que los niños y niñas tiene en las personas más cercanas, generando un estado continuo de temor, suspicacia, inseguridad y aislamiento social (Sérgio, 2006).

El maltrato infantil impacta el modo en que niñas y niños perciben el mundo y la concepción que pueden generarse de él (Gaxiola & Frías, 2005), por lo que éste se relaciona con el desarrollo de conductas y trastornos diversos, un ejemplo de ello, es la presencia de comportamientos violentos y delincuenciales. Muchas investigaciones científicas en torno al maltrato infantil, coinciden en que las actitudes violentas expresadas en la edad adulta, tienen su origen, o al menos una de sus fuentes, en el seno familiar, generalmente durante los primeros años (Azaola, 2006). La evidencia obtenida a partir de estas investigaciones, señala una clara relación entre castigos corporales, disciplina violenta y humillante con el desarrollo y actitudes violentas tanto en la niñez como en la vida adulta (Frías, López y Díaz, 2003; Hein & Barrientos, 2004; Toth & Cicchetti, 2004; Azaola, 2006; Morales, 2006; Sérgio, 2006; Hawkins, Herrenkohl, Farrington, Brewer, Catalano, Harachi & Cothorn, 2000; Mesa & Moya, 2011; Unikel et al., 2011; Aracena et al., 2000). Investigaciones como las de Hawkins et al. (2000), mencionan que actitudes de los padres propensas a la violencia cuando los jóvenes tienen 10 años duplica el riesgo de que al cumplir los 18 años participen en actos de violencia. En el mismo sentido,



Toth y Cicchetti (2004), señalan los resultados obtenidos por Widom y Maxfield en una investigación longitudinal, en la cual llegaron a la conclusión de que los niños que habían experimentado algún tipo de maltrato o que fueron objeto de negligencia, eran 1.8 veces más proclives a tener conflictos con la ley cuando jóvenes, que sus pares que no habían sufrido maltrato.

Factores de protección

En cuanto a los factores de protección, las investigaciones se han centrado principalmente en los factores que atenúan los efectos del maltrato infantil en su víctima, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro III. Factores de protección ante el maltrato infantil		
Individuales	Relacionales	Comunitarios y sociales.
Autoestima alta por parte de los niños	Apego entre padres e hijos	Unidades familiares estables
Coficiente intelectual alto	Colaboración familiar	Un ejercicio correcto de las funciones parentales
Autoeficiencia	Que los padres tengan una buena atención durante su infancia. Alejamiento de los círculos de delincuencia o del abuso de sustancias; una relación afectuosa y de apoyo de un progenitor respetuoso; ausencia de tensiones causadas por abusos	Vivir en comunidades unidas por una fuerte cohesión social conlleva un efecto protector y puede reducir el riesgo de violencia, incluso en presencia de otros factores de riesgo familiares
	La utilización de técnicas disciplinarias positivas sin castigo físico	Fomento de relaciones de bienestar entre padres e hijos
	Un vínculo sólido entre padres e hijos	

Fuente: Elaboración propia con base en Sérgio, 2006; Intebi, 2009; Morelato, 2012; Aracena et al.; Rozo, 2013.

La OMS recomienda fomentar estos elementos protectores especialmente en comunidades en que la cohesión social es deficiente.

Poner fin al maltrato infantil y proteger a los niños y niñas de la violencia, es una cuestión urgente e ineludible que requiere la implementación de una política pública que promueva el buen

desempeño de la parentalidad, para que los progenitores establezcan vínculos afectivos con sus hijas e hijos a través de una disciplina afirmativa y no violenta (ONU, 2007).





2. Metodología y estrategias de acción.

El ambiente familiar es el entorno prioritario de acción respecto a la atención del maltrato infantil; no obstante, las relaciones entre las personas que forman parte de la familia y las relaciones que éstas entablan con sus entornos escolares, laborales y comunitarios son determinantes para la prevención de dicha problemática. De ahí que se considere en este apartado, el trabajo con el entorno primario: padres, madres y otras personas cuidadoras (con y sin lazos consanguíneos), así como a los propios niños y niñas. Pero siempre tomando en cuenta que las situaciones que se generen en el hogar, afectan no sólo a la familia, sino también a las relaciones de sus integrantes con sus otros entornos y viceversa.

Dicho lo anterior, se considera que el enfoque ecosistémico permitirá diseñar las líneas de acción para alcanzar los objetivos propuestos, pues se aboca a la interacción entre sistemas, en este caso las personas que conforman una familia, y los contextos en los que se desenvuelven, para así identificar recursos y fortalezas que existen en dichas interacciones y en cada uno de los sistemas. Cabe mencionar que este tratamiento, también incluye el mundo interno de las personas, ya que se trabaja en la identificación de capacidades de autocuidado, autodirección, autoeficacia, autocontrol y autoestima para impulsar a las personas, ya sean niñas, niños, adolescentes, progenitores o familiares, a plantear colaboraciones, acuerdos, diálogos y participación encaminados a la prevención del maltrato infantil (Villalba, 2004).

Ahora bien, es fundamental identificar el punto de partida desde el cual se trabajará, reconociendo las particularidades del contexto y la población involucrada, para ello se sugiere retomar los siguientes elementos.

2.1 Diagnóstico y mapeo

El objetivo del diagnóstico es reconocer cuáles son las características específicas del contexto a intervenir, es decir, si existe la presencia de problemáticas de orden social, político o histórico, en la ciudad o el municipio, que determinen la dinámica de las relaciones. Pueden estar relacionadas con la migración, del tipo de trabajos a los que accede la comunidad, entre otros; esto es importante en tanto que sirve para orientar la prevención.



Asimismo, en este diagnóstico se pretende la identificación de acciones impulsadas desde otras áreas para la prevención del maltrato infantil. El objetivo es tomar en cuenta los proyectos emprendidos y los logros alcanzados, lo que permitirá, reforzar o complementar dichas acciones.

Es importante que este diagnóstico tenga un carácter participativo. Es decir, más allá de lo que se busque como problemática específica de la zona, se requiere un acercamiento con las personas involucradas en el problema y la prevención del maltrato infantil en el ambiente familiar. Dado que éstas han de tener una participación activa en el análisis de su situación y sus necesidades, se pretende también que aporten ideas para el desarrollo de estrategias que ayuden a solucionar el tema del maltrato infantil al interior de las familias.

Los objetivos de este primer diagnóstico son:

- Recolección de información de las estadísticas policiales y judiciales. Estas cifras ofrecen un panorama general de la situación a atender; sin embargo, es importante considerar otros instrumentos, como encuestas de victimización sobre maltrato infantil y temas afines (violencia familiar, relación en los hogares, etc.), ya que pueden dar cuenta de la cifra negra² y permiten obtener un diagnóstico más completo sobre la problemática.
- Consultar e identificar las necesidades específicas de la población para poder orientar las acciones de prevención. Identificar organismos y organizaciones que trabajan el tema de maltrato infantil para ver qué es lo que falta por reforzar.
- Elaborar un mapeo de organizaciones, instituciones y líderes locales para poder establecer un punto focal con ellos y orientar acciones.

Para lograr estos objetivos basándonos en el carácter participativo del diagnóstico, es necesaria la búsqueda de apoyo para la formación de redes como se mencionó en el apartado metodológico. Es preciso generar redes que compartan objetivos y que motiven el desarrollo de acciones en conjunto.

3 Determinación de acciones de acuerdo a los impactos esperados

² La "cifra negra" se refiere a los delitos ocurridos que no fueron denunciados por diversas razones. El conocimiento de estas cifras puede ser útil en la planeación de estrategias para la prevención.

Una vez que se tengan identificadas las problemáticas, las necesidades y las organizaciones y acciones existentes, se definirá desde dónde se requiere partir en cada localidad. Así, se tendrá que determinar si hay que partir desde:

- a) la sensibilización frente al tema del maltrato infantil
- b) el desarrollo de habilidades y herramientas para la resolución no violenta de conflictos al interior de la familia
- c) el fortalecimiento de habilidades, capacidades y competencias para una crianza positiva
- d) el impacto en el cambio de conducta a nivel familiar en relación a la crianza

En tanto que el objetivo es generar un ambiente de prevención, no se presenta aquí el protocolo de atención pero sí se contempla la descripción de su funcionamiento caso de que haya situaciones de maltrato infantil familiar detectado.

4 Planificación de contenidos y de acciones

La población objetivo con la que se trabajará principalmente la temática de prevención, serán las personas encargadas de la crianza de niñas y niños, ya sean padres, madres, abuelos, tíos, etc. Por ello, el apartado de capacitación desarrolla temas orientados a la formación de cuidadores y cuidadoras con la capacidad para identificar los diversos niveles de maltrato y brindarles herramientas para un modo de crianza que salvaguarde el desarrollo integral de niñas y niños.

Será importante también puntualizar la idea de la diversidad en las estructuras familiares, es decir, una familia no sólo puede estar conformada por madre, padre e hijos, sino que hay muchas otras posibilidades. Siendo así, será importante identificar acciones y actitudes al interior de todos los tipos de familia. Esto se tendrá que conjugar con las necesidades de los contextos identificadas en el mapeo.

5 Plan de acción para la prevención

- Establecimiento de un plan de comunicación para difundir información relativa al maltrato infantil (tipos de maltrato, cómo identificarlo, opciones para la crianza, así como información en caso de atención a víctimas de maltrato infantil, etc.). Las acciones para la difusión serán a través de posters, trípticos, dípticos, uso de redes sociales y medios de comunicación locales.





- Involucrar a líderes comunitarios y personas reconocidas en la comunidad para la difusión y para ser punto focal de las acciones a nivel local.
- Convocar a través de estos puntos focales a cuidadores y cuidadoras a que acudan a eventos generalizados donde se dará información relevante para la prevención del maltrato y de temas afines.
- Generar redes de apoyo comunitario en donde los cuidadores y cuidadoras puedan encontrar un lugar de intercambio y sustento para casos de identificación de maltrato infantil en el ámbito familiar.
- Involucrar a distintas instancias de gobierno para dar difusión a las acciones de prevención emprendidas, así como poder involucrarse en atención en casos de maltrato infantil ya identificado.
- Convocar a organizaciones locales a que trabajen con la infancia y la familia para actualizar los contenidos temáticos y poder impulsar desde su quehacer más acciones preventivas.
- Establecer un protocolo de comunicación entre comunidad, organizaciones e instituciones para la detección de casos de maltrato infantil al interior de las familias.

6 Evaluación del impacto obtenido

Para poder evaluar el avance en torno al tema de prevención del maltrato infantil a nivel familiar, antes de emprender el plan de acción, se requiere establecer la línea de base, esto es, identificar el conocimiento previo que las y los participantes poseen respecto al tema, ya que a partir de esta información se podrá delimitar el avance respecto a:

- La identificación de información y herramientas relativas a distintas formas de crianza, de los distintos niveles de maltrato y el reconocimiento del papel de los cuidadores como los actores principales en la tarea de crianza de niños y niñas.
- El monitoreo del tiempo transcurrido, después de haber emprendido las acciones, para conocer el avance en el cambio de conductas a nivel familiar. Este avance se podrá identificar partiendo de la información de la línea de base.

- La identificación y fortalecimiento de las acciones, cuyo avance no ha sido el esperado, para involucrar a las instancias locales y organizaciones en el fortalecimiento de estas tareas relativas a la prevención del maltrato infantil.

6. Algunas otras estrategias de prevención

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2009: 38-44 p.) las estrategias de prevención del maltrato infantil buscan reducir las causas y los factores de riesgo y reforzar los factores de protección, con el objetivo de evitar nuevos casos de maltrato. A continuación se muestra una tipología de estrategias de prevención basada en el desarrollo humano y en el marco ecológico, propuesta por dicha organización.

6.1. Estrategias de acción

Uno de los primeros pasos en el trabajo de prevención del maltrato infantil lo constituyen los marcos jurídicos. Estos tienen el objetivo de prohibir y castigar todas las formas de maltrato infantil. Su adopción no tiene el objeto de conseguir la detención de un gran número de agresores, sino portar el mensaje de que no es permisible, bajo ninguna circunstancia, el abuso de niñas y niños. Ejemplo de ello es la Convención sobre los Derechos del Niño, en el que los signatarios se comprometieron a adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas necesarias para la protección de la infancia.

6.2. Modificación de normas sociales y culturales

Las normas sociales y culturales son factores que contribuyen en gran medida al maltrato infantil, pues justifican el uso de la violencia y el maltrato con un fin disciplinario.

Un medio muy útil para ayudar a modificar las normas sociales y culturales son las campañas de sensibilización al público, como aquéllas que son emprendidas en los medios de comunicación. Este tipo de estrategias pueden ayudar a difundir sobre la identificación y las consecuencias del maltrato infantil.

Reducción de las desigualdades económicas



Existen investigadores que señalan que cualquier situación que genere estrés en el ambiente familiar puede ser un factor de riesgo para el maltrato infantil, como sucede en ocasiones con la pobreza en los hogares y la desigualdad social.

De tal forma, las medidas que se tomen para reducir este tipo de factores de riesgo además de aportar a mejorar la calidad de vida de las personas y reducir los niveles de desigualdad, impactarán a su vez, en la reducción del maltrato infantil.

Reducción de los factores de riesgo ambientales

El consumo problemático y abuso de alcohol y drogas ha sido relacionado como uno de los factores de riesgo que podría favorecer el maltrato infantil, ya que éste puede propiciar que una persona se comporte de una manera violenta, por lo que las niñas y niños se ven expuestos a un mayor riesgo de abusos psicológicos, físicos y sexuales por parte de los padres y/o por miembros de la familia o cercanos a ella. Sería de esperar que una reducción en la accesibilidad del alcohol y de las drogas tuviera un efecto preventivo, esto por ejemplo se pudiera hacer a través de medidas de control de la venta de bebidas alcohólicas o dirigidas a la reducción del consumo excesivo de estupefacientes. Además de generar programas de atención a personas consumidoras.

Formación de servidores con capacidad de detectar el maltrato infantil

Las consecuencias del maltrato infantil son múltiples, por lo que la detección de los casos de abuso de niñas y niños es prioritaria. Por ello, es necesario que los servidores públicos cercanos a la población infantil cuenten con la capacidad de detección y canalización de casos de maltrato. Requiere de servidores que hayan recibido formación especializada y que cuenten con los recursos institucionales para llevar a cabo la tarea. Por ende, se deben desarrollar programas de capacitación a funcionarios que trabajen con infancia, tanto en escuelas como en centros comunitarios u otros espacios donde haya presencia de niños y niñas. Dichas capacitaciones no sólo deben incluir las técnicas de detección y/o herramientas de atención sino también deben aportar información acerca de las redes de atención y mecanismos de canalización presentes en el territorio.



6.3. Estrategias relacionales

Existen algunas otras estrategias que han demostrado ser eficaces en la prevención del maltrato infantil; éstas se basan en el fortalecimiento del vínculo entre progenitores e hijos e hijas, en los métodos de disciplina no violentos y que procuran el desarrollo de las condiciones necesarias para garantizar el pleno desarrollo infantil.

Los programas que hasta ahora han demostrado mejores resultados son las estrategias de programas de visita y aquellos que fomentan las habilidades parentales.

Programas de visita a los hogares

Este tipo de programas se caracteriza por ofrecer servicios en el domicilio de la familia participante, tienen como objetivo la promoción del cambio sobre el conocimiento, creencias y/o conductas de las niñas, niños y sus cuidadores, así como brindar el apoyo necesario para la crianza.

Una de las principales fortalezas de este tipo de programas es la continuidad de la relación entre visitadores y participantes. La intervención se realiza en el espacio vital de las familias participantes y se vuelve parte de la vida cotidiana y de sus costumbres. Las visitas son realizadas por profesionales con una capacitación específica en el tema de tal forma que puedan actuar como una fuente experta para padres o cuidadores.

Otra de las posibilidades de estos programas es el manejo de casos, sobre todo aquellos en los que existan indicios de violencia o de factores de riesgo, por ejemplo, en hogares monoparentales, donde los progenitores sean primerizos o que los padres sean demasiado jóvenes y que a su vez están expuestos a otros de los factores antes mencionados.

Investigadoras como Gaylor & Spiker (2004: 4 p.) reconocen los logros de programas como Early Head Start³, el cual utilizó un diseño de ensayo aleatorio controlado⁴ para evaluar el impacto de un modelo mixto (es decir, llevado a cabo en un centro de atención y visitas domiciliarias) donde se pudieron

³ Para más información sobre el programa puede consultarse el siguiente enlace:
<http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/Espanol/acerca>

⁴ Un ensayo aleatorio controlado es un estudio en el cual se asignan a los participantes al azar (es decir, por la suerte) una o varias intervenciones. Posteriormente una de las intervenciones es el estándar de comparación de control.



observar cambios pequeños pero significativos en el desarrollo de los infantes al tercer año del estudio.

Otro programa referido por estas investigadoras es Nurse Family Partnership⁵, cuyo trabajo es la orientación sobre la crianza en el domicilio de la familia. Realizó un seguimiento durante 6 años a niños que habían sido participantes, hallando efectos significativos del programa sobre el lenguaje y el funcionamiento cognitivo además de menos problemas de comportamiento.

Programas de formación parental

Estimular a los padres para que modifiquen sus actitudes y comportamientos en cuanto a los modelos de crianza, con el fin de sustituir prácticas que impliquen situaciones de maltrato, es el objetivo de los programas de formación parental. Dichos programas son llevados a cabo en el hogar o en otros lugares, por ejemplo, escuelas o clínicas.

Los programas encuentran su justificación en la relación entre los modelos de crianza severos o prácticas disciplinarias violentas y conductas violentas y/o delictivas desarrolladas más tarde. Éstos regularmente se encuentran dirigidos a familias que presentan una mayor cantidad de factores de riesgo, pues se considera que necesitan atención prioritaria.

Para este tipo de programas existen diferentes metodologías en relación a la perspectiva teórica de los modelos de intervención, la etapa del desarrollo en que se encuentre la niña o niño a intervenir, y en cuanto a comportamientos o actitudes particulares que se desean modificar. Algunos programas se trabajan con grupos de padres, mientras que otros incluyen a los padres como parte de los programas educativos en las escuelas.

Algunos de estos programas ponen el énfasis en el fortalecimiento y calidad de las pautas educativas parentales, en particular en que madres y padres propicien un ambiente de apoyo y estimulación que permitan el desarrollo de niñas y niños. Entre los objetivos que persiguen este tipo de programas están el desarrollo de estrategias de comunicación efectiva, resolución de problemas y la promoción de prácticas que fomenten el desarrollo cognitivo, lingüístico, social y emocional de las hijas e hijos (Martín, Máiquez, Rodrigo, Byme, Rodríguez & Rodríguez, 2009). Un buen ejemplo de este tipo de

⁵ Para más información sobre este programa puede consultarse el siguiente enlace: <http://strongfamiliesaz.com/es/program/nurse-family-partnership-es/>



programas es Systematic Training for Effective Parenting (STEP)⁶ cuyo objetivo es la promoción de destrezas parentales; promueve una estructura familiar más participativa fomentando la responsabilidad, la independencia y la competencia en los niños; mejora la comunicación entre las personas que conforman la familia; y les ayuda a aprender sobre las consecuencias naturales y lógicas de sus propias decisiones.

Otros programas se centran en proporcionar estrategias educativas a los padres y las madres para fomentar tanto la colaboración y la responsabilidad de las hijas e hijos en el trabajo y la vida familiar; como la adquisición de estrategias que les permitan promover contextos que aseguren el desarrollo integral de niños y niñas. A continuación se presentan algunos programas de formación de padres que han sido sistematizados y evaluados (Martín et al., 2009).

Cuadro IV. Programas de formación de padres	
Programas	Objetivos
Programa Corresponsabilidad Familiar (COFAMI)⁷	Mejorar la corresponsabilidad familiar constituyéndose en un estímulo para que las familias eduquen en los valores de la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida entre los miembros de la familia.
Programa de Apoyo a Madres y Padres de Adolescentes.⁸	Proporcionar a madres y padres de adolescentes una fuente de apoyo que les permita desempeñar más exitosa y eficazmente sus tareas y responsabilidades educativas.
Preescolar en Casa	Contribuir al desarrollo del sistema educativo familiar en su estructuración y valores, para lograr la formación de un pensamiento educativo y el conocimiento de las actividades necesarias para el desarrollo integral del niño/a.
Programa-Guía para el desarrollo de competencias, emocionales, educativas y parentales.⁹	Facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de un modo eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para los niños y jóvenes.
Crecer Felices en Familia: Un programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil.¹⁰	Enseñar a los padres y madres habilidades básicas de cuidado y seguridad infantil; promover el desarrollo de apegos seguros.

⁶ Para más información del programa puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.nrepp.samhsa.gov/pdfs/stepparenting-spanish.pdf>

⁷ Para más información sobre el programa puede consultarse el siguiente enlace: http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/Vol3n1_e/BartauryEtxeberria.pdf

⁸ Para más información del programa puede consultarse el siguiente enlace: http://www.juntadeandalucia.es/opencms/opencms/system/bodies/contenidos/publicaciones/pubcsalud/2007/pubcsalud_2532/madresypadres_completo_2007.pdf

⁹ Para más información sobre el programa puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/programaGuiaDesarrolloCompetencias.pdf>

¹⁰ Para más información sobre el programa puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/331/246/Creer%20felices%20en%20familia.pdf?blobheader=application/pdf;charset%3DUTF-8>

6.4 Estrategias individuales

Algunas otras estrategias se centran en el individuo, teniendo como objetivo modificar directamente actitudes y comportamientos vinculados al maltrato infantil y que han sido utilizados en diferentes contextos.

Prevención de embarazos no deseados

El embarazo no deseado constituye un factor de riesgo para numerosas formas de maltrato infantil, como el maltrato prenatal, mortalidad infantil, deficiente atención parental, entre otros. En este sentido las iniciativas que se implementen en favor de la prevención del embarazo no deseado, impactarán también en distintas formas del maltrato infantil. De igual manera aquellos programas de acompañamiento psicosocial a madres adolescentes puede apoyar a estas mujeres con herramientas para el nacimiento y cuidado de los hijos/as.

Preparación e información a niños y niñas ante el maltrato infantil

Los niños y las niñas serán menos vulnerables a experimentar algún tipo de maltrato infantil en la medida que conozcan y sean conscientes de sus derechos y de los medios con que disponen para su protección. Campañas que promuevan la adquisición de conocimientos y habilidades en los niños y niñas permitirá amortiguar el riesgo de que sean víctimas de algún tipo de maltrato.



3. Mecanismos de evaluación e indicadores.

Se podrá medir el impacto y los avances en el tema de prevención del maltrato infantil partiendo de la línea de base que se elaborará antes del plan de acción. Así, se buscará un impacto en los siguientes indicadores.



Indicador	Logro esperado
Campaña de comunicación y difusión	<p>Número de posters y trípticos repartidos y colocados.</p> <p>Las imágenes y mensaje del material promoverá a la familia como centro de prevención del maltrato infantil involucrando a todos los sujetos vinculados al desarrollo de los niños y niñas: integrantes de las familias, cuidadores y cuidadoras, así como los propios niños y niñas.</p> <p>Los mensajes serán accesibles y concretos y se colocarán en escuelas, instituciones gubernamentales, organizaciones y lugares claves en la comunidad.</p>
Asistencia generalizada a eventos de cuidadores y cuidadoras de niños y niñas	<p>Número de cuidadores y cuidadoras que asistieron a los eventos.</p> <p>Nivel de conocimiento de cuidadores y cuidadoras respecto a los factores de riesgo y redes de canalización (aplicación de pre y post test).</p>
Conocimiento de temas impartidos	<p>A partir de la línea de base, se evaluarán los conocimientos adquiridos.</p> <p>Se basará esta comparación con temas y mensajes claves: modelos de crianza, resolución de conflictos, derechos de la infancia.</p> <p>En este apartado se buscará de forma general el avance mientras que en el siguiente punto se ejemplificará para notar el progreso.</p>
Cambios de conductas en cuidadores y cuidadoras	<p>A partir de la línea base, determinar cómo reconocen que ha cambiado en su dinámica de cuidado al interior de la familia.</p> <p>Ejemplificar con casos en donde se ha buscado incidir: resiliencia, apego, comunicación, resolución no violenta de conflictos, género y crianza.</p> <p>Se pondrán casos hipotéticos para que se identifiquen formas opuestas, las previas al tener el enfoque propuesto y plantear cuáles serían las ideales, de acuerdo al enfoque interiorizado desde esta</p>

	capacitación.
Niños y niñas beneficiados a partir de los cuidadores y cuidadoras que asistieron	A partir del número de cuidadores y cuidadoras que asistieron a los eventos, cuántos niños y niñas serán beneficiados de los cambios de conducta en la crianza.
Organizaciones e instancias involucradas en la capacitación	Número de organizaciones e instancias involucradas para el seguimiento de temas de maltrato infantil.





4. Contenidos de capacitación

Para poder prevenir el maltrato infantil, como ya se mencionó anteriormente, se tiene que trabajar con los cuidadores de los niños y las niñas. Sean éstos, padres, madres o algún otro familiar o responsable del cuidado de los menores.

Es fundamental trabajar temas de diversa índole que generarán un abordaje de forma integral del maltrato infantil dentro de la familia.

Se impartirán los siguientes temas para los promotores encargados de capacitar a los cuidadores de niños y niñas:

- Resiliencia
- Apego
- Comunicación efectiva
- Resolución no violenta de conflictos
- Género
- Crianza positiva

4.1 Objetivos generales:

- Identificar al maltrato infantil como una acción que puede ser prevenida, comenzando en la familia, y que impactará las otras esferas sociales
- Cambiar el paradigma de los modelos de crianza: castigar no es educar
- Sensibilizar a los cuidadores de niños y niñas al interior de la familia del papel protector y educador que juegan
- Introducir la perspectiva de derechos para permear las formas educativas en casa
- Dotar de herramientas a los cuidadores de niños y niñas al interior de las familias para prevenir el maltrato infantil

4.2 Temas clave:

Tema 1. Resiliencia

Objetivos:

- Familiarizar a los cuidadores de niños y niñas con las características de la resiliencia y poder incorporarlos tanto al cuidado como a la vida diaria.

Implica por parte de los cuidadores, tras haber sufrido eventos de estrés o violentos y de la capacidad de sobreponerse teniendo una relación positiva con el entorno, no tener que repetir patrones; así como de los niños y niñas que puedan incorporar estas características ante fenómenos sufridos en su periodo de vida como sucesos familiares, violencia, enfermedades, etc.

Conceptos	Definición y enfoque	Mensajes clave
Resiliencia	<p>Capacidad de las personas para sobreponerse a las adversidades del entorno y adaptarse. Asimismo, la capacidad que se tiene para superar eventos que causaron estrés en el pasado.</p> <p>El término fue adaptado para caracterizar aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos.</p> <p>Distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, que es proteger la integridad bajo presión, y la capacidad de construir con una lógica positiva pese a circunstancias difíciles.</p>	<p>Mostrar a los cuidadores que los procesos traumáticos que vivieron en el pasado no tienen que marcar la forma en que ahora lleven la crianza. Por ejemplo, hablar de casos hipotéticos de maltrato en la infancia de padres y madres; esto con el fin de no exponer historias personales.</p> <p>Asimismo, los niños y las niñas tienen la capacidad de superar procesos como cambios en la familia siempre y cuando haya una red de apoyo y afecto que le permita identificar estos cambios como positivos.</p>
Mecanismos protectores	Son los factores que mejoran la respuesta de un individuo frente a algún peligro o suceso desagradable que genere estrés.	Que los cuidadores desarrollen la capacidad para crear vínculos con otras personas. Se propondrán dinámicas de representación
Soporte social	Las redes y apoyo que un individuo encuentra en su entorno para poder superar dificultades y construir nuevas oportunidades.	
Desarrollo	La capacidad de una persona para descubrir, mantener o modificar las propiedades de su ambiente y relacionarse con él.	

Ambiente	<p>Conjunto de estructuras relacionadas entre sí, las cuales caben cada una dentro de la siguiente; así, se empieza por el individuo, y las relaciones que va estableciendo conforman el ambiente.</p>	<p>actoral de problemas en la comunidad para poder ubicar la interacción con personas ajenas a la familia.</p> <p>Que los cuidadores puedan desarrollar la capacidad para poder autorregularse y lograr la autonomía. Asimismo, que transmitan esta capacidad a los niños y niñas</p> <p>A través del humor y la creatividad, que los cuidadores puedan sobreponerse a los sucesos traumáticos desarrollando estos factores protectores. A partir de situaciones hipotéticas, representarlas donde los procesos traumáticos son superados.</p> <p>Que los cuidadores tengan la capacidad de observarse a sí mismos para poder mostrar a los niños y las niñas la capacidad de autocrítica.</p>
----------	--	--



Tema 2. Apego

Objetivos:

- Sensibilizar a los cuidadores de niños y niñas con una crianza basada en apego en donde se desarrolla un fuerte lazo emocional con el que los niños y las niñas se sentirán protegidos y seguros.
- Mostrar las consecuencias de no generar apego y las situaciones límite.



Conceptos	Definición y enfoque	Mensaje clave
Teoría del Apego	<p>Teoría acuñada en la psicología donde se describe una manera de relacionarse entre un padre o madre y su hijo o hija. La interrelación entre los dos hace que, como un niño no existe como ente autónomo, se cree un vínculo o un conjunto del cual forma parte él y su madre o cuidadora.</p> <p>A partir de esta teoría se puede entender que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es una filosofía de trato con los niños. • Es la educación respetuosa y empática que fomenta los cimientos para la confianza y comunicación entre los padres e hijos. • Algunas de las cuestiones clave son el satisfacer las necesidades de los niños en torno al contacto físico: nutrición y cariño. • Promueve la educación instintiva en beneficio de los niños. 	<p>Mostrar a los cuidadores y cuidadoras de niños y niñas que las relaciones de cercanía generan una interrelación única en donde la confianza y la seguridad son la base. Ejemplificar situaciones donde se puede dar confianza y seguridad en una relación.</p> <p>Educar y criar con cariño es la forma ideal para los primeros años de vida de cualquier persona. Hacer dinámicas de factores que sean determinantes para criar con cariño en contraposición a otras formas violentas.</p>
Confianza	<p>Ésta se creará a través de los lazos afectivos generados entre la madre, padre o cuidador y el niño o la niña. La intención es que el apego origine una sensación de confianza y seguridad, no sólo con la presencia de ellos sino ante la ausencia. Es decir, buscará formar individuos autónomos y seguros de sí mismos para poder desarrollarse en otros espacios.</p>	<p>El afecto no está peleado con la disciplina ni lleva a la permisividad.</p> <p>Se intentará tener relaciones respetuosas donde el diálogo sea la base para la conformación de la familia. A través de representaciones con mímica, se intentará explicar la importancia del diálogo y de la comunicación no verbal.</p>
Respeto	<p>Aunado a la disciplina y a la confianza, el respeto es la base de las relaciones generadas con la teoría del apego. Hay un respeto por los espacios y las necesidades.</p>	
Afecto	<p>Generar lazos a través del contacto físico buscando la</p>	

	<p>cercanía en una interrelación entre cuidadores y niños o niñas. Ésta será la base de una relación de confianza y seguridad.</p>	<p>No es exclusivo de las madres ni de las mujeres cuidadoras, los padres, de igual forma, pueden involucrarse afectivamente con los hijos.</p>
Disciplina	<p>La disciplina se basa en poner límites y enfatizar el comportamiento adecuado, en lugar de enfocar energías en comportamientos negativos o inapropiados.</p>	



Tema 3. Comunicación efectiva

Objetivos:

- Mostrar a los cuidadores de niños y niñas las ventajas de tener un estilo de crianza basado en la comunicación efectiva donde el diálogo y la participación de todos los miembros de la familia sean tomados en cuenta.



Conceptos	Definición y enfoque	Mensaje clave
Comunicación efectiva	La comunicación efectiva en la crianza no es sólo la forma en la que los cuidadores y cuidadoras transmiten lo que quieren a los niños o niñas. Es la relación de comunicación que se forma, el canal de diálogo en donde los cuidadores y cuidadoras pueden transmitir las necesidades y sensaciones así como consejos, opiniones, recordatorios y sugerencias con una respectiva explicación. Asimismo, los niños y las niñas transmitirán sus necesidades y solicitudes a sus padres entendiendo que no todo puede ser cumplido. En general, es una relación de escucha y respeto entre cuidadores y niños donde todas las opiniones son tomadas en cuenta y pueden ser negociadas.	<p>Las opiniones de los niños y las niñas tienen que ser tomadas en cuenta al igual que de otros miembros de la familia. Hacer de forma participativa un listado de situaciones en donde los niños sean quienes toman las decisiones.</p> <p>Lo que los cuidadores quieran comunicar ha de ser en un afán de diálogo y no de imposición.</p> <p>El factor de escucha es fundamental para la comunicación.</p>
Escucha	Las opiniones de niños y niñas tienen que ser tomadas en cuenta como cualquier otro miembro de la familia. Asimismo, los relatos o las pláticas que los niños y niñas quieran sostener han de ser escuchados por los cuidadores con atención.	<p>El respeto regirá las relaciones comunicativas, dejando hablar y poniendo atención en lo que cada quien quiera expresar.</p>
Diálogo	Es la relación de emisión de mensaje y recepción del mismo tomando en cuenta la intención y la necesidad transmitida. Se genera con el propósito de llegar a acuerdos y exponer puntos para poder ser beneficiados ambos: cuidadores y niños o niñas. La base del diálogo será el respeto que implica valorar la voz de todos los integrantes de la familia por igual.	<p>Ser el padre o la madre no significa tener más razón que el hijo. Hacer representaciones donde se inviertan los papeles de los padres y madres por los de los niños y niñas para ver la importancia del ser escuchados.</p> <p>Que los cuidadores desarrollen otras formas de comunicarse con los niños y niñas como son las formas no verbales.</p>

		<p>La demostración de actitudes y sentimientos no es exclusiva de la forma verbal, pero esta capacidad tiene que ser desarrollada y transmitida. A través de juegos de mímica, mostrar la importancia de la comunicación no verbal.</p>
--	--	---



Tema 4. Resolución no violenta de conflictos

Objetivos:

- Dotar de herramientas a los cuidadores de niños y niñas para llevar a cabo una resolución no violenta de conflictos haciendo hincapié en la comunicación, negociación, y en la resolución de conflictos a través de la comunicación.



Conceptos	Definición y enfoque	Mensaje clave
Resolución no violenta de conflictos	La exploración de los medios por los cuales los conflictos y controversias pueden solucionarse por vías no violentas. Se pueden aprender y aplicar de manera constructiva en los desacuerdos a nivel personal, comunitario, nacional, mundial o entre grupos. Incluye la Educación para la Paz, que suma el desarrollo de las habilidades y las aptitudes necesarias para alcanzar la paz y la cooperación. Éstas pueden incluir el autoconocimiento y el refuerzo de la autoestima, la participación en la comunidad, la comunicación, la gestión de conflictos, la práctica de la no violencia, la tolerancia frente a la diversidad y la adquisición de estrategias de afrontamiento pacíficas.	<p>Mostrarles a los cuidadores y cuidadoras que hay formas distintas para solucionar los problemas. Ejemplificando situaciones donde haya violencia, proponer situaciones de resolución no violenta de conflictos.</p> <p>El castigo y el regaño no son las formas para solucionar los problemas. Proponer un listado de formas alternativas para resolver los problemas, evitando el castigo y el regaño.</p> <p>El diálogo basado en la comprensión y el entendimiento deberá ser la base para solucionar los problemas.</p> <p>Estas formas tendrán que adecuarse a las edades de los niños y niñas.</p>
Negociación	En tanto que se está hablando de relaciones entre niños y niñas y cuidadores, se tiene que tener paciencia por un lado y por el otro, llegar al encuentro de poder negociar qué es lo que se quiere lograr. Para poder obtener esto, se requiere de un diálogo respetuoso tomando en cuenta las necesidades e inquietudes de ambos.	<p>Las soluciones creativas se construirán participativamente tomando en cuenta las opiniones de todos.</p>
Escucha	Poner atención suficiente para comprender la exposición de motivos tanto de los niños y niñas como de los cuidadores. Es la base para el poder establecer una relación comunicativa.	



Respeto	Concepto transversal que atraviesa todos los factores anteriores. Es la base para la negociación, para la comunicación y para llegar a acuerdos a través de una vía pacífica.	La participación es un elemento fundamental en la resolución no violenta de conflictos.
Soluciones creativas	Se tratará de buscar formas distintas a la solución de conflictos. Éstas tendrán que estar alejadas del castigo y la represión y ser cercanas a la participación y a la inclusión.	
Diálogo	Fundamental para la negociación y para las formas de solución.	

Tema 5 Género

Objetivos:

- Sensibilizar a los cuidadores de niños y niñas sobre la perspectiva de género y la necesidad de no educar bajo estereotipos de lo femenino y lo masculino.

Conceptos	Definición y enfoque	Mensaje clave
Género	Alude a las cualidades distintivas de los hombres - identidad masculina - y de las mujeres - identidad femenina- que son creadas social y culturalmente. Las diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres se desarrollan principalmente mediante el aprendizaje social de las identidades femenina y masculina en la infancia. Así, a través de una crianza distinta, el paradigma de los roles de género atribuidos culturalmente puede cambiar cuando las generaciones crezcan.	Las ideas de feminidad y masculinidad son aprendidas, en gran medida, durante la infancia y en la casa. Cambiar los paradigmas en cuanto al género puede hacer una crianza distinta, tanto para los cuidadores como para niños y niñas. Mostrar la importancia de considerar por igual al padre y a la madre, haciendo representaciones de formas de
Masculinidad	En nuestra cultura es común que la masculinidad esté relacionada con ideas de fuerza y rudeza; el papel que juega en la familia es el de proveedora. Para los niños, la masculinidad está asociada a juegos violentos, de fuerza, deportes, carritos y de construcción. Lo que se le transmitirá a los cuidadores de niños y niñas es que los hombres	cuidado por unos y por otros. Involucrar a los padres en las tareas de la crianza cambia la dinámica no sólo del hombre, sino de la familia

	<p>pueden estar no sólo involucrados en acciones de proveer sino también de educar, jugar, escuchar y ser parte fundamental en la crianza. De la misma forma, los niños podrán jugar de igual manera a actividades relacionadas con la fuerza como juegos de mesa o los asociados a los roles femeninos.</p>	<p>Generar un trato igualitario respecto al género produce una sensación de inclusión y respeto que se puede observar en todos los ámbitos en los que el niño se relacione. Hacer el ejercicio de involucrar a padres y madres en las mismas tareas de crianza de los hijos, observar patrones y proponer alternativas.</p> <p>El maltrato no sólo necesita ser físico, la discriminación por género es también una forma de maltrato.</p> <p>Transmitir a los cuidadores y cuidadoras que el maltrato en la pareja tiene que ser atendido de forma previa. Es decir, las mujeres que sufran violencia con la pareja tienen que atender el problema para que no se transmita esto a la crianza. Hacer conscientes a las madres de que el haber sufrido violencia en la pareja no determinará una crianza violenta.</p>
Feminidad	<p>Con la misma lógica que la masculinidad, la feminidad culturalmente es asociada en el país con dinámicas de sentimientos, delicadeza y debilidad. En el papel dentro de la familia, la mujer es quien debe estar encargada del trabajo del hogar y la crianza de los hijos. Los juegos para las mujeres son las que reproducen las actividades de la mujer adulta: tener un bebé, jugar a la comidita, limpiar, etc. Lo que pretende este tema es cambiar la mirada de las cuidadoras y de los cuidadores a concebir a la mujer no sólo como la encargada de la crianza sino como quien también puede trabajar y proveer. Asimismo, las niñas pueden jugar deportes, juegos que impliquen fuerza física o que sean comúnmente asociadas a los niños.</p>	



Tema 6. Crianza positiva

Objetivos:

- Dotar de información a los cuidadores de niños y niñas sobre la importancia de generar una crianza positiva para un mejor desarrollo del niño y la niña, tanto en el ambiente familiar como en los otros espacios de desarrollo.



Conceptos	Definición y enfoque	Mensaje clave
Crianza positiva	La crianza positiva está basada en un modelo para resolver conflictos y educar sin violencia. Los elementos principales para la crianza positiva son la paciencia, el diálogo, la reflexión y la demostración de cariño. Se apela, asimismo, a que la crianza refuerce positiva y verbalmente las actitudes y acciones que sean las esperadas de los niños y niñas, y que las negativas sean dialogadas y no castigadas o reprimidas.	Basar la crianza en el refuerzo de actitudes positivas. Suprimir formas violentas de reprensión. Mostrar gráficamente hasta dónde puede llegar la forma violenta de reprensión. Los golpes y los castigos no son la única forma de educar.
Comunicación	A través de la comunicación, los cuidadores transmitirán las explicaciones y negociaciones que la crianza requiera. Asimismo, los niños y las niñas transmitirán sus inquietudes y necesidades a los padres	El diálogo puede llevar tanto a cuidadores como a niños y niñas a encontrar lo que necesitan. Se deben transmitir a los cuidadores y cuidadoras de niños y niñas formas distintas para manejar el estrés, y que éste no determine la forma de crianza.
Refuerzos positivos	Los cuidadores reforzarán las actitudes positivas de los niños y las niñas y las negativas serán dialogadas. La idea principal es recurrir a formas no violentas y a una búsqueda de acuerdos.	Buscar que los cuidadores y cuidadoras de niños y niñas tengan un espacio de contención únicamente para ellos, con la intención de que esta práctica impacte tanto la vida de los adultos como la de los niños y el ambiente familiar en el que viven.

4.3 Recomendaciones estratégicas de capacitación

- a. Hacer sondeos previos a las capacitaciones para tener el perfil de la población a la que se preparará; los requerimientos de tiempo, espacio y contenido; dinámicas de la capacitación y material indispensable.
- b. Elaborar una planeación de capacitación con contenidos basada en etapas (para los capacitadores): familiarización, formación y especialización sobre el tema.
- c. No saturar de contenidos teóricos sin tener dinámicas para la ejemplificación del caso.
- d. Involucrar a los capacitadores en la realidad de la población a la que se dirigirá la capacitación: entender contextos, referencias culturales y problemáticas específicas.
- e. Buscar la reflexión constante sobre las dinámicas que se estén llevando a cabo y hacer un acercamiento teórico de los resultados.
- f. Reflexionar constantemente sobre la necesidad de pensar temas transversales y no aislar el hecho del maltrato infantil de los otros problemas.
- g. Establecer formas de evaluación desde un inicio.
- h. Generar grupos de capacitadores para la distribución por zonas, con la intención de tener una mayor familiarización con la población con la que se trabajará.





4.4 Público objetivo de la capacitación

En un primer momento se impartirá una capacitación para quienes replicarán el contenido. En esta fase se contempla como población objetivo a:

- Personal de instancias responsables de atención a la niñez.
- Personal de instancias responsables de atención a la familia.
- Personal operativo de proyectos otros de prevención social de la violencia.
- Actores clave dentro de la administración pública que tengan atención al público infantil.
- Actores clave dentro de las comunidades: líderes comunitarios, eclesiásticos, maestros y maestras.

En el segundo momento de capacitación, la población a la que se le transmitirá la información para la prevención del maltrato infantil en la familia comprende:

- Cuidadores y cuidadoras de niños y niñas.
- Miembros de familias que, aunque sea de forma esporádica, cuiden de niños y niñas.
- Personas que estén al cuidado de niños y niñas en estancias o espacios de cuidado infantil.

4.5 Necesidades de quienes impartan las capacitaciones:

a) Perfil

Quienes sean los encargados de dar las capacitaciones han de ser personas sensibles al tema del maltrato infantil, para lo cual se requiere conocimiento indispensable de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Derechos de Infancia, etc.

Se requiere tener conocimiento de la problemática de la población, del tema y de los protocolos de atención, aunque esta capacitación estará centrada en la prevención.

b) Habilidades, actitudes y competencias

- Ser facilitador(a) de procesos participativos.
- Conocer los contenidos y manejo de técnicas participativas.
- Conocer los contenidos teóricos de lo que se impartirá para poder ponerlo al alcance de la población.
- Respetar la idiosincrasia de la población con la que se está trabajando.

- Poder generar un ambiente dinámico y participativo generando confianza con la población con la que se trabaja.
- Ser responsable y comprometido con el tema.
- Facilitar la equidad entre los participantes, tanto de género como de características personales.
- FUNDAMENTAL: tener conocimiento para la contención. Existe la posibilidad de llegar a momentos álgidos y es indispensable poder y saber reaccionar ante una situación así.



c) Experiencia

Tener experiencia en manejo de grupos, en capacitaciones de temas de prevención y/o Derechos Humanos.

4.5 Indicadores de capacitación

- Tener una línea de base antes de iniciar para saber de qué punto parten los participantes.
- Medir las evaluaciones realizadas por los participantes y contrastar con los datos que se tengan en la línea de base.
- Realizar un monitoreo posterior en dos sesiones más, tiempo después de la capacitación y contrastar con la evaluación realizada al final de la sesión y con la línea de base.

Los indicadores de resultados generales a registrar de las capacitaciones son:

- Número de participantes por capacitación.
- Número total de participantes en todas las sesiones.
- Número de capacitaciones.
- Horas de capacitación impartidas.
- Regularidad de asistencia.
- Evaluación de satisfacción realizada por los participantes.
- Evaluación de contenido: qué tanto aprendieron.
- Evaluación actitudinal: cómo cambió la percepción de la crianza en los asistentes a la capacitación.

- Incremento de habilidades y conocimiento sobre el tema del maltrato y la crianza.

Todo esto se contrastará con los datos iniciales.



5. Descripción y referencia de mejores prácticas

El caso de Perú. Una buena práctica son los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y Adolescente en Salud (MAMIS) en el Perú. Los MAMIS han tenido resultados positivos para disminuir el riesgo de revictimización de los niños, niñas y adolescentes, a través de un enfoque multisectorial y multidisciplinario enfrentando la violencia desde un enfoque de salud pública. Los MAMIS tienen su origen en la firma de convenio entre Programa Nacional de Salud Mental, su Comité Técnico de Maltrato Infantil y UNICEF, y suponen un enfoque integral y multidisciplinario, el trabajo en equipo, el entrenamiento, la capacitación y la intervención en red. Los equipos pertenecen a diferentes especialidades (traumatología, ginecología, psicología, asistencia social, entre otros). Se implementan en los hospitales nacionales. El Ministerio de Salud se encarga de capacitar a los integrantes de los módulos, principalmente en lo referido al diagnóstico e intervención oportuna (CEPAL-UNICEF, 2009).

Los MAMIS trabajan bajo seis premisas:¹¹

1. Atención integral (tanto a la víctima como a su familia).
2. Atención multidisciplinaria (apoyo a la salud mental y social).
3. Trabajo en equipo (para coordinar acciones de protección a la víctima además de la evaluación y el reajuste de las estrategias de intervención).
4. Entrenamiento y Capacitación (jornadas informativas para el personal de salud y para el equipo del MAMIS).
5. Intervención según niveles de complejidad (se delimitaron los sistemas de abordaje según la complejidad de los establecimientos de salud).
6. Intervención en red (el MAMIS se convierte en integrante de una red de servicios complementarios e intersectoriales).

Durante el año 2011, los [MAMIs reportaron un total de 164,019 casos](#) en los que se brindó atención en salud mental y hasta julio del 2012 la cantidad de casos atendidos fue de 76,688. El 55% de casos atendidos fueron por maltrato psicológico, 16% por maltrato por negligencia y maltrato físico y 13% por abuso sexual.

¹¹ Retomado de: http://www.unicef.org/peru/spanish/protection_3226.htm

El caso de Bolivia.¹² En la experiencia boliviana los llamados Grupos de Autoayuda son facilitados por profesionales pero también lo hacen personas interesadas en el tema o que sufrieron violencia familiar. Se conforman desde los Servicios Legales Integrales, ONGs, organizaciones comunales y algunos servicios de salud. Existen guías para los facilitadores con contenidos que los ayudan a preparar los temas de las sesiones y aclarar conceptos con respecto a la violencia y algunas alternativas de solución.

Para la atención de la violencia familiar ha formulado sus Normas y Procedimientos recomendando entre sus indicadores de medida la detección, el diagnóstico, tratamiento y consejería, control, rehabilitación basada en la comunidad (grupos de autoayuda), capacitación en los equipos de salud, la coordinación, referencia y contrarreferencia y la organización de redes.

La participación popular se concreta en la implementación de las Defensorías de la salud. Estas son organizaciones autónomas constituidas por tres o seis representantes de la comunidad elegidos democráticamente para desarrollar actividades en forma voluntaria con el objetivo de apoyar y defender el derecho a la salud. Se excluyen de esta labor personas que trabajan en las instituciones públicas y privadas de salud, personas con problemas policiales, de corrupción, violencia familiar y abuso de alcohol y otras drogas. Entre sus funciones se incluye la recepción de denuncias por maltrato, violencia e injusticia en los servicios de salud, y la organización de grupos de autoayuda para los problemas de alcoholismo, violencia familiar, desnutrición y otros.

El caso de Chile¹³. La gran mayoría de las acciones, programas y estrategias que se han llevado a cabo en el último tiempo en Chile en el ámbito del maltrato infantil, están inmersas dentro de la Política Nacional y Plan de Acción Integrado a Favor de la Infancia y la Adolescencia. Esta propuesta pretende, fundamentalmente, cumplir con los preceptos y contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño y constituir una nueva concepción del niño y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. Dentro de las acciones que contempla la Política Nacional de Infancia, se cuenta la implementación del Plan Nacional para garantizar el buen trato infantil. El Ministerio de Justicia, el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Servicio Médico Legal (SML) y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), entre otros, trabajan en este proyecto.

¹² Retomado: Mendoza, L. (2003). *Sistematización de Experiencias en Redes Comunitarias para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar*. Organización Panamericana de la Salud. Proyecto TCC Bolivia-Perú, pp. 26-27.

¹³ Retomado: Larrain, S. & Bascuñán, C., (2008). *Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile. Análisis comparativo 1994 - 2000 - 2006*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, pp. 19-20

Entre los años 2000 y 2006 algunas acciones promovidas y/o llevadas a cabo por el Comité fueron: la profundización del trabajo intersectorial, se destaca especialmente la labor realizada con SENAME para la incorporación de Estrategias de Prevención y Atención del Maltrato Infantil en las líneas programáticas centrales de las instituciones gubernamentales que ofrezcan servicios a niñas, niños y adolescentes. Dentro de las estrategias más importantes generadas se encuentra el Convenio de colaboración entre el SENAME y el Ministerio Público que ha permitido fortalecer la red de protección de los niños, resguardar la victimización secundaria y garantizar el derecho de acceso a la justicia de los mismos.

En el mismo periodo iniciaron seis proyectos especializados en reparación del maltrato grave que brindan atención especializada en áreas psicosocial y legal a las víctimas. Hubo un aumento de recursos económicos, humanos y de infraestructura a la Unidad de maltrato y Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia. Iniciaron la implementación de programas de capacitación y formación en la materia en distintos sectores: Ministerio de Salud, Policía de Investigaciones, Junta Nacional de Auxilio Escolar, Ministerio Público, y Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia. Se implementó una línea telefónica otorgada a dar respuesta a los requerimientos de la comunidad en ese ámbito, y designaron también líneas telefónicas gratuitas destinadas a informar acerca de las leyes y los derechos de los niños en situación de maltrato.

Se realizaron seis campañas de Gobierno por Un Buen Trato Infantil. Una guía nacional de Orientaciones técnicas para la prevención y Atención del maltrato Físico y Abuso Infantil. Elaboración del Manual de Apoyo para Profesores *“Protegiendo los Derechos de nuestros niños y niñas: Prevención del maltrato y abuso sexual infantil en el espacio escolar”*. Elaboración del proyecto para la creación de salas especiales para la atención de víctimas de delitos sexuales en hospitales (Proyecto Salas Thuthuzela o de Primera Acogida). Una ley que crea los Tribunales de Familia, Ley de Violencia Intrafamiliar y el proyecto de Ley sobre Trata de Personas. Formación de Comités Regionales de Prevención de Maltrato Infantil (coordinados por las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia).

Creación de Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (dependientes de SENAME). Al año 2006 se contabilizan 105 oficinas instaladas en 172 municipios a lo largo de todo el país. En la actualidad existen 61 programas especializados en maltrato infantil dirigidos por SENAME y distribuidos en todo el país.



El año 2006 entró en funcionamiento una subcomisión creada para realizar un diagnóstico sobre la doble victimización de niños y niñas víctimas de delitos en el proceso penal; y también para elaborar y sugerir propuestas tendientes a prevenir esta situación.

Además, entre los años 2001 y 2004 se realizaron acciones destinadas a incorporar en el currículo parvulario y escolar contenidos que promuevan una cultura del respeto y cuidado de los demás, del medio ambiente y de resolución no violenta de los conflictos.

En 2003 el MINEDUC diseña, en conjunto con UNESCO, el proyecto Educando en los Primeros Años dirigido a las familias, en donde se fomenta la relación no violenta y armónica entre padres e hijos. Además, el Ministerio de Salud desarrolla una política de promoción de la vinculación temprana madre, padre, hijo/a, todo en el marco de la generación de programas en educación y salud que promuevan el apego al interior de la familia.

Se formó el Comité de Ministros para la Infancia, presidido por el titular del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) e integrado por los Ministros y Ministras de Educación, Salud, Trabajo, SERNAM, Hacienda, y Secretaría General de la Presidencia.

Finalmente, en el año 2007 se constituyó el Observatorio Nacional de la Infancia y Adolescencia, que tiene como objetivo realizar un análisis permanente sobre el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; hacer el monitoreo de las políticas de infancia y adolescencia; así como la elaboración de propuestas y recomendaciones para su fortalecimiento y articulación. Esta iniciativa agrupa a diferentes especialistas de organismos públicos y privados.

En conclusión, el trabajo realizado en Chile y sus resultados como buena práctica provienen en una intensificación de actividades y recursos destinados al tema del maltrato infantil y con un énfasis intersectorial y de capacitación. De acuerdo al estudio comparativo presentado por UNICEF, se ha tenido un impacto positivo en la disminución de los niveles de maltrato, en la medida que han entregado a las familias respuestas a sus necesidades básicas, han fortalecido las redes sociales y han entregado un espacio de diálogo sobre las relaciones familiares.



Caso nacional. Programa de prevención del maltrato infantil (Monterrey, Nuevo León, México)¹⁴

Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2004, y catalogada como GOOD.

El programa tiene la intención de disminuir los casos de maltrato infantil en zonas identificadas de alta incidencia de maltrato infantil para, mediante un equipo interdisciplinario formado por trabajadores sociales, psicólogos y una persona del área médica, ofrecer a la población oportunidades de crecimiento gestionando un cambio positivo. Se forman redes de prevención con las instituciones y los vecinos existentes en la comunidad para sensibilizarles de modo que el informe de la población se haga de manera honesta y se comprometan en los casos existentes. Uno les proporciona a los que están a cargo del cuidado de menores de edad las herramientas para disminuir su confianza en el castigo. El trabajo se realiza en dos etapas, una de investigación y otra de desarrollo de capacidades. La primera etapa determina la solución para la familia mediante las canalizaciones correspondientes. En la segunda etapa se distribuyen los factores para padres e hijos. La presencia de una institución inhibe la conducta de maltrato, además de la ayuda que otorga la red de la comunidad.

En los primeros dos años de la intervención, se trabajó con 2.500 familias, haciéndoles manejar sus propios problemas. Se han producido cambios en las conductas y actitudes de la población a la hora de identificar un problema, o en qué momento ha sucedido y qué es lo que les produce un enfado, o una molestia, etc.



¹⁴ Retomado: ONU-HABITAT, (2004). Programa de prevención del maltrato infantil (Monterrey, Nuevo León, México). Ciudades para un Futuro más Sostenible. Buenas prácticas latinoamericanas y del Caribe, Dubai, 2004. <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu04/bp2654.html>

6. Bibliografía básica y complementaria (materiales de consulta y mejores prácticas).

Aracena, M., Castillo R., Haz, A. M., Cumsille, F., Muñoz, S., Bustos, L., Román, F., (2000) Resiliencia al maltrato físico infantil. Variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en la infancia. *Revista de psicología de la Universidad de Chile*, 9 (1), Universidad de Chile, pp. 11-28. Recuperado: <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18543>

Azaola, E (2006). Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad. En *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*. Secretaría de Salud, México, pp. 19-49. Recuperado: 27 de enero de 2015, <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/InformeNalsobreViolenciaySalud.pdf>.

Bolívar, L., Convers, A. & Moreno, J. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia. Avances en la disciplina*, 8(1), 67-76. Recuperado el 04 de febrero de 2015, de: <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297231283007.pdf>

CEPAL-UNICEF (2009, 24 de junio). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, núm. 9. Recuperado: <http://www.cepal.org/ddes/noticias/desafios/1/36731/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF.pdf>

Chávez, R., Rivera, L., Ángeles, A., Díaz, E., Allen, B. & Lazcano, E. (2009). Factores del abuso sexual en la niñez y la adolescencia en estudiantes de Morelos, México. *Revista Saúde Pública*, 43(3): 506-14. Recuperado: <http://www.scielo.br/pdf/rsp/v43n3/177.pdf>

Echeburúa, E. & Guerrica Echevarría, C., (2005). Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil, en "Violencia contra los niños" de José de Sanmartín, Barcelona: Ariel, 3ª Edición, pp. 86-112.

[Fondo de Población de las Naciones Unidas \[UNFPA\], \(2013\). Maternidad en la niñez. Estado de la población mundial, 2013. Recuperado: 19 de enero, 2015, de http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/SP-SWOP2013.pdf](http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/SP-SWOP2013.pdf)





Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas [UNICEF], (2010). *Estudio sobre el maltrato infantil en el ámbito familiar*. Paraguay. Recuperado: 21 de diciembre, 2013 de <http://www.sinviolencia.com.py/docs/informeviolenciapy.pdf>

Convención sobre los Derechos del Niño [CDN], (1989). UNICEF-Comité Español, ed. 2006, España. Recuperado: 27 de enero, 2015, de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Frías, M., López, A. & Díaz, S. (2003) Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de psicología* 8 (1), Junio-abril, 15-24. Recuperado: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-294X2003000100003

Gámez, M. & Almendros, C. (2011). Exposición a la violencia entre los padres, prácticas de crianza y malestar psicológico a largo plazo de los hijos. *Revista Psychosocial Intervention*, 20 (2), 121-130. Recuperado: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/in2011v20n2a1.pdf>

Gaxiola, J. C. & Frías, M. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*, (22) 2, Diciembre. Sociedad Mexicana de Psicología A. C., México, pp. 363-374. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020634001>

Gaylor E & Spiker D. (2004). Programas de visitas domiciliarias y su impacto en la disposición escolar de los niños Pequeños. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*. Recuperado: 11 de septiembre del 2014, <http://www.encyclopedia-infantes.com/Pages/PDF/Gaylor-SpikerESPxp2.pdf>

Hein, A. & Barrientos, G. (2004) Violencia y Delincuencia Juvenil: Comportamientos de Riesgo Autorreportados y Factores Asociados. *Fundación Paz Ciudadana*. Chile. Recuperado: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2005-04-21_violencia-y-delincuencia-juvenil-comportamientos-de-riesgo-autorreportados-y-factores-asociados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2013). *“Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Niñas”*. Recuperado: 27 de enero, 2015,

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2013/ni%3%B1a0.pdf>

INEGI, (2012). "Estadísticas a propósito del Día de la Madre". Datos Nacionales. Recuperado: 27 de enero, 2015.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/madre12.asp?c=2835&ep=91>

Intebi, I. (2009). Intervención en casos de Maltrato Infantil. Colección de documentos técnicos. Gobierno de Cantabria, España. Recuperado:

<http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Intervencion%20en%20casos%20de%20maltrato%20infantil.%20Noviembre%202009.pdf>

Klevens, J. (1998). "Violencia y delincuencia. Factores de riesgo y medidas de prevención" Lesiones de Causa Externa. Factores de Riesgo y Medidas de Prevención. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Centro Nacional de Referencia sobre Violencia.

Larraín, S. & Bascuñán, C., (2008). Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile. Análisis comparativo 1994 - 2000 - 2006. UNICEF. Recuperado: http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/maltrato_paraweb.pdf

Martín, J. C., Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Byme, S., Rodríguez, B. & Rodríguez, G. (2009). Programas de educación parental. *Revista Intervención Psicosocial*, 1, (9), julio, España. Recuperado: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592009000200004&script=sci_arttext

Marty, C. & Carvajal, C. (2005). Maltrato infantil como factor de riesgo de trastorno por estrés postraumático en la adultez. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 43(3), 180-187. Recuperado: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272005000300002

Mendoza, L. (2003). *Sistematización de Experiencias en Redes Comunitarias para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar*. Organización Panamericana de la Salud. Proyecto TCC Bolivia-Perú, pp. 47. Retomado: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/sct/045610.pdf>





Mesa, P. & Moya, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el 'ciclo de la violencia'. *Revista de Neurología*, 52 (8), España, pp. 489-503. Recuperado: <http://www.neurologia.com/pdf/Web/5208/bf080489.pdf>

México, Congreso de la Unión, (2014, 4 de diciembre). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA] [en línea]. Recuperado: 27 de enero, 2015, de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf

Congreso de la Unión, (2013, 24 diciembre). Código Civil Federal [CCF] [en línea]. Recuperado: 27 de enero, 2015, de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf

Congreso de la Unión, (2007, 1 de febrero). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [LGAMVLV] [en línea]. Recuperado: 22 de marzo, 2014, de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM] (2011, 10 de junio). Artículo 4º, [en línea]. Recuperado: 22 de marzo del 2014, de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/5.htm?s>

Morales, H., (2006) Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas entre adolescentes en conflicto con la ley penal: Un análisis descriptivo. *Revista Peruana de Drogodependencia. Análisis e Investigación*, 3 (1) diciembre. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas [DEVIDA].

Morales, J.M. & Costa, M. (1997) Tendencias actuales en la investigación del maltrato infantil. En J. Casado, J. A. Díaz & C. Martínez (Eds.) *Niños maltratados* (pp. 309-323) Madrid, España: Díaz de Santos.

Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, 9 (17), Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia, pp. 83-96. Recuperado: <http://www.redalyc.org/pdf/801/80122596007.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2014, enero). *Maltrato infantil*. Nota descriptiva, No. 150. Recuperado: 12 de enero, 2014, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>



OMS, (2009). Prevención del maltrato infantil: Qué hacer y cómo obtener evidencias. Recuperado: http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243594361_spa.pdf?ua=1

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2007). Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas. Recuperado: <http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/informePinheiro2007.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, Comité de los derechos del niño [ONU- CRC] (2006). Observación General No. 8: “El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes (artículo 19, párrafo 2 del artículo 28 y artículo 37, entre otros”. Recuperado: 27 de enero, 2015, de: www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/GC8_sp.doc

ONU-CRC, (1994). Día de Debate General, “The Role of the Family”. Recuperado: 03 de febrero, 2015: [http://www.unicef.org/lac/Role_of_the_family\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Role_of_the_family(1).pdf)

ONU-HABITAT, (2004). Programa de prevención del maltrato infantil (Monterrey, Nuevo León, México). Ciudades para un Futuro más Sostenible. Buenas prácticas latinoamericanas y del Caribe, Dubai, 2004. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu04/bp2654.html>

Romero, M. (2013). Metodología de Acción para los Programas de Prevención Social del Estado y Municipios. Habilidades parentales. Instituto Mexicano de Bienestar para la Primera Infancia, TICOI. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB.

Rozo, M. (2013). Maltrato en niños con Síndrome Down: Factores de Riesgo y Protección. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, Junio-diciembre, 13 (2), pp. 57-74. Recuperado:http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen13_numero2/004_maltrato_ninos.pdf

Sepúlveda, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. *Cuadernos de medicina forense [en línea] (43) 44*, España, pp. 149-164. Recuperado: 26 de enero, 2015, http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062006000100011&script=sci_abstract

Sérgio, P. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado:

[http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

Toth, S. & Cicchetti, D. (2004). El maltrato infantil y su impacto en el desarrollo psicosocial del niño. *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia*. Recuperado: <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2313/el-maltrato-infantil-y-su-impacto-en-el-desarrollo-psicosocial-del-nino.pdf>

Unikel, C., Ramos, L. & Juárez, F. (2011). Asociación entre abuso sexual infantil y conducta alimentaria de riesgo en una muestra de adolescentes mexicanas. *Revista de Investigación Clínica*, 63 (5) Septiembre-Octubre, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, México, pp. 475 – 483.

Villalba, C. (2004). La perspectiva ecológica en el trabajo social con infancia, adolescencia y familia. *Revista Portularia*, 4, año 4, Universidad de Huelva, España, pp. 287-298. Recuperado: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/223/b15134945.pdf?sequence=1>

Zunzunegui, M. V., Morales, J. M. & Martínez, V. (1997). Maltrato infantil: Factores socioeconómicos y estado de salud. *Anales Españoles de Pediatría*, 47 (1), España. Recuperado: <https://www.aeped.es/sites/default/files/anales/47-1-7.pdf>

Complementaria:

Aguirre Forero, Ana Mireya. *Prácticas de Crianza y su Relación con Rasgos Resilientes de Niños y Niñas*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/2984/1/458512.2010.pdf>

Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU). *Género, maltrato e infancia*. Chile, 2008. Consultado el 22 de diciembre del 2013. Disponible en http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/M_genero-maltrato_infancia_Chile.pdf

Crianza positiva. Página oficial. Consultada el 21 de diciembre del 2013. Disponible en <http://crianzapositiva.org/2009/07/la-naturaleza-la-crianza-positiva/>



Ramírez, Nashieli; Gülgönen, Tuline; Urbieta Patricia. *“Detrás de la puerta...que estoy educando. Violencia hacia niñas y niños en el ámbito familiar en México”*. (Estudio realizado por Ririki Intervención Social). México 2013. Disponible en http://www.ririki.org.mx/Publicaciones/Detras%20puerta_fin_completo.pdf

S/A. El concepto de resiliencia. Consultado el 22 de diciembre del 2013. Disponible en <http://resilnet.uiuc.edu/library/resiliencia/resiliencia2.pdf>

The National Bureau of Economic Research. *Does Child abuse cause crime?* Consultada el 22 de diciembre del 2012. Disponible en <http://www.nber.org/digest/jan07/w12171.html>

UNICEF. *¿Mucho, poquito o nada?* Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de 0 a 5 años de edad. Uruguay, 2011. Consultado el 20 de diciembre del 2013. Disponible en http://www.unicef.org/uruguay/spanish/guia_crianza.pdf

UNICEF. *Conceptos clave para la educación para el desarrollo*. Consultado el 20 de diciembre del 2013. Disponible en http://www.enredate.org/cas/educacion_para_el_desarrollo/resolucion_de_conflictos

